Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
PPC/OPS/SBG/rla

RESOLUCIÓN Nº: 348/2011
ANT : SOLICITUD DE FECHA 11.11.2011 - ESC. PANGUE ARRIBA.
MAT. : DONACION DE PLANTAS.

Talca, 17/11/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confirió el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación por Resolución N°420, de 28 de octubre de 2011 reducida a escritura pública con fecha 7 de noviembre de 2011 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola y lo dispuesto en la Resolución N°39, de 29 de enero de 2008, y Ordinario N°89/2011, de 11 de mayo de 2011, de la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO

1. Lo solicitado por la Escuela Pangue Arriba de la Comuna de San Rafael, a través de Solicitud de fecha 11.11.2011, de doña Karla Quiñones Arenas.

RESUELVO

1. Dónase a la Escuela Pangue Arriba de la Comuna de San Rafael, 5 plantas de Quillay, 5 plantas de Maitén y 10 plantas de Ciprés, para ser plantadas en el establecimiento educacional.

2. El requirente se compromete al establecimiento y cuidado de las plantas, materia de la presente donación, toda vez que la Corporación podrá verificar la sobrevivencia de las mismas.

3. La donación materia de esta Resolución se hará con plantas provenientes de especies existentes en la Corporación Nacional Forestal, Región del Maule, en el marco del Programa de Arborización.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Luis Carrasco Bravo
Director Regional

Dirección Regional Del Maule

Distribución:

- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC
- Rosita Lagos Avila-Secretaria Dirección Regional Del Maule Or.VII
- Jessica Aviles Bravo-Enc. Unidad de Comunicaciones Comunicaciones Or.VII
- Paola Paiva Carrasco-Jefe Departamento Forestal Or.VII
- Rosita Lagos Avila-Secretaria (S) Departamento Forestal Or.VII
- Sergio Fernando Bravo Gutierrez-Jefe Sección Arborización Urbana Departamento Forestal Or.VII
- Oscar Pino Silva-Jefe Unidad Juridica Or.VII
- Luzmira Parra Guzmán-Secretaria Unidad Juridica Or.VII
- Karla Quiñones Arenas-Escuela Pangue Arriba

CHILE